

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Contratación/AMB
Expte. PA 37/2024

DECRETO

Por el Servicio de Contratación se ha emitido Informe de necesidad, el pliego de prescripciones técnicas, y pliego de condiciones administrativas a efectos de iniciar los trámites necesarios para la contratación del "SUMINISTRO DE DIVERSO MOBILIARIO QUE SE PRECISA PARA DOTAR ADECUADAMENTE DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ", expediente de contratación PA 37/2024, por lo que en el uso de las atribuciones que me confiere la vigente delegación de competencias otorgada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de septiembre de 2023, he DISPUESTO, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el inicio del expediente de contratación, así como el informe de necesidad, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de condiciones económico administrativas del expediente de Contratación PA 37/2024 SUMINISTRO DE DIVERSO MOBILIARIO QUE SE PRECISA PARA DOTAR ADECUADAMENTE DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.

SEGUNDO.- Se fija como presupuesto base de licitación los siguientes precios unitarios:

CANT. (uds)	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)	TOTAL (euros)
21	Sillas operativas: - Base giratoria color Negro, con ruedas dobles de 65 mm. - Elevación a gas. - Mecanismo Sincronizado "Premium" con ajuste de tensión. - Respaldo alto de malla, fijo, color negro. - Tensor lumbar ajustable en altura. - Asiento incluye traslo (asiento regulable en profundidad). - Brazos regulables, acabado negro. - Tapicería por definir Tipo A.	367,88	7.725,48
11	Sillas confidentes: -Base armazón fabricado en tubo de acero, 4 patas cromadas. -Asiento/respaldo en Polipropileno, colores a elegir según carta de fabricación. -Sin brazos.	99,28	1.092,08
4	Mesas operativas: -Med. 1800 x 800 x 730 mm. -Estructura: laterales en forma de "U" invertida, realizados	274,04	1.096,16

DOCUMENTO DECRETO: PA 37 2024 DECRETO APROBACION INICIO DEL EXPEDIENTE	IDENTIFICADORES N: 2024/2255
OTROS DATOS Código para validación: MUTEP-WF9PF-VCI22 Fecha de emisión: 12 de Marzo de 2024 a las 14:55:37 Página 2 de 4	FIRMAS 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 12/03/2024 14:52
	ESTADO FIRMADO 12/03/2024 14:52



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, a las 14:52:39 del día 12 de Marzo de 2024 Valeriano Díaz Baz 4007880 MUTEP-WF9PF-VCI22 4FB00A2A66604B112F4E8AD273FE45688DFDAF3B3 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

27	Sillas confidentes: - Estructura metálica de cuatro patas (F). - Asiento y respaldo en Polipropileno (17P) inyectado color negro. - Apilable. - Sin brazos.	79,56	2.148,12
3	Mesa operativa: -Med. 1600 x 800 x 730 mm. -Estructura: laterales en forma de "U" invertida, realizados con perfiles de acero DC01. Parte inferior con Conteras ABS para niveladores. -Sobre melamina de 25 mm. de grosor, con canto 2 mm. en todo el perímetro.	265,88	797,64
3	Ala auxiliar: -Med. 800 x 600 x 730 mm. -Estructura: laterales en forma de "U" invertida, realizados con perfiles de acero DC01. Parte inferior con Conteras ABS para niveladores. -Sobre melamina de 25 mm. de grosor, con canto 2 mm. en todo el perímetro.	179,52	538,56
5	Cajoneras rodantes gama alta: -Con ruedas. -Provistas de 3 cajones, con guías de rodamientos. -Con cerradura. -Acabado color por definir.	204,00	1.020,00
10	Mesas rectangulares tipo Catering. - Med. 1800 x 740 x 740 mm. - Base metálica plegable. - Encimera color Blanco.	102,00	1.020,00
1	Armario bajo: - Med. 1000 x 400 x 700 mm. - Con puertas batientes. - Con cerradura. - Estante regulable incluido. - Acabado laminado.	149,94	149,94
2	Archivadores: - Med. 1000 x 425 x 700 mm. - Con 2 cajones archivo. - Con cerradura. - Acabado laminado.	249,08	498,16
34	Sillas confidentes - Estructura metálica de cuatro patas (F) negro.	129,88	4.415,92

DOCUMENTO DECRETO: PA 37 2024 DECRETO APROBACION INICIO DEL EXPEDIENTE	IDENTIFICADORES N: 2024/2255
OTROS DATOS Código para validación: MUTEP-WF9PF-VCI22 Fecha de emisión: 12 de Marzo de 2024 a las 14:55:37 Página 3 de 4	FIRMAS 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 12/03/2024 14:52
	ESTADO FIRMADO 12/03/2024 14:52



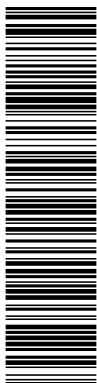
El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:52:39 del día 12 de Marzo de 2024 Valeriano Díaz Baz 4007880 MUTEP-WF9PF-VCI22 4FB00A2A6604B112F4E8AD273FE46588DFDAF3B3 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

	- Asiento y respaldo en Polipropileno (17P) inyectado color negro. - Apilable 3 uds. - Con brazos y mini-pala C1.		
1	Mesa de 1,20x250 mm Estructura metálica Tablón de melamina blanca de 2,5 mm	550,00	550,00
1	Sillón de dirección: -Base giratoria de cinco radios de aluminio pulido con ruedas. -Respaldo alto. -Brazos fijos de poliuretano Negro. -Mecanismo sincro uso 24 h. -Regulación de la tensión según peso. -Asiento con "trasla" regulación de la profundidad. -Elevación a gas -Tapicería Nivel C, tejido a definir.	594,00	594,00
1	Mesa angular: -Med. 1600 mm. ancho x 1600 mm. de fondo con profundidad del tablero de 80 cm en la zona de trabajo y en la zona auxiliar. -Zona de trabajo a la derecha -Patas de panel laminado, color por definir. -Con faldón estructural -Cajonera soporte en el ala del tablero. De 4 cajones, acabado laminado color por definir.	550,00	550,00
1	Mesa angular: -Med. 1600 mm. ancho x 1600 mm. de fondo con profundidad del tablero de 80 cm en la zona de trabajo y en la zona auxiliar. -Zona de trabajo a la izquierda -Patas de panel laminado, color por definir. -Con faldón estructural -Cajonera soporte en el ala del tablero. De 4 cajones, acabado laminado color por definir.	550,00	550,00
15	Sillas confidentes: -Base de cuatro patas metálicas acabado en negro -Asiento y respaldo en polipropileno negro -Apilable	55,00	825,00
2	Sillas operativas: - Base giratoria color Negro, con ruedas dobles de 65 mm. -Elevación a gas. -Mecanismo Sincronizado "Premium" con ajuste de tensión.	275,00	550,00



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, a las 14:52:39 del día 12 de Marzo de 2024 Valeriano Díaz Baz 4007880 MUTEF-WF9PF-VCI22 4FB00A2A6604B112F4E8AD273FE65888DFDAF3B3 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

	-Respaldo alto de malla, fijo, color negro. -Tensor lumbar ajustable en altura. -Asiento incluye traslo (asiento regulable en profundidad). -Tapicería por definir Tipo A.		
1	Destructora automática automax™ 80m minicorte de 4x12mm, (o de características similares) - Dimensiones aproximadas e 40 x 50 x40 - Alimentación automática preferentemente	250,00	250,00

El importe máximo del contrato es de VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMOS (29.488,98 €) IVA incluido, desglosado en 24.371,06 euros más 5.117,92 euros correspondientes al 21% de IVA.. El importe máximo del contrato es un límite a efectos presupuestarios y es una cifra orientativa máxima de la facturación que podría ser; y este Ayuntamiento podrá adquirir mobiliario hasta agotar el importe máximo del contrato, aunque no es obligatorio agotarlo.

TERCERO.- El contrato se ejecutará en 2024 y el plazo de entrega de los bienes será de CUARENTA Y CINCO DIAS a contar desde la fecha de formalización del contrato. El lugar de entrega será el indicado por el responsable del contrato. El contrato entrará en vigor desde la fecha de su formalización y finalizará con la recepción formal por la Administración del equipamiento adjudicado, comenzando a contar en ese momento el plazo de garantía.

El adjudicatario dejará montado todo el mobiliario en los centros para revisión de este por parte del técnico municipal.

En todo caso, el adjudicatario se adaptará su entrega a propuesta del Ayuntamiento, pudiendo solicitar su instalación en festivos y/o fines de semana.

CUARTO.- Convocar licitación mediante Procedimiento Abierto, según lo dispuesto en el artículo 159.6 de la LCSP, las proposiciones se presentarán antes de las trece treinta horas durante el plazo de QUINCE DIAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el PERFIL DEL CONTRATANTE [www.ayto-torrejon.es-perfil del contratante](http://www.ayto-torrejon.es-perfil-del-contratante) alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondeestado.es/wps/portal/licitaciones>. La hora límite del último día de presentación de ofertas se indicará en el anuncio de licitación.

QUINTO.- El órgano gestor será el Departamento de Contratación

SEXTO.- Comunicar el presente Decreto a los Departamentos de Contratación e Intervención.

En Torrejón de Ardoz.
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen